

Copiapó, 11 MAY 2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX. N° 03-660.

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la III Dirección Regional de Copiapó requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 41; que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: 0304112, cuya descripción es: Reparación de apoya brazos sillas Deptos. Regionales

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Chilecompra.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se opto por solicitar la siguiente cotización:

RUT	PROVEEDOR	VALOR
7.215.415-0	Fresia Zepeda Salazar	\$ 116.820

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a **Fresia Zepeda Salazar** RUT. N° 7.215.415-0, por el precio total de honorarios \$ 116.820., con retención de impuestos, del servicio solicitado. Único proveedor interesado en efectuar los trabajos del considerando N° 1.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de trabajo correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un 100 % al Subtítulo 532, cuenta BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO, Ítem 06 asignación 03 subasignación 01 Denominada: **Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO)



CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ

DIRECTOR REGIONAL



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Jacqueline Alvarez Vega
Secretaria departamento

Distribución:

- Depto. de Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

